

DECRETO ALCALDICIO - N° 002594

Casablanca, 23 AGO. 2012

VISTOS



DECRETO :

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **BLANCA PIZARRO ROJAS** que se desempeña como Auxiliar de Servicios del Posta Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 09, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 27 de Agosto del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional Municipalidades.

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 27 de Agosto del 2012 a la funcionaria Municipal doña **BLANCA PIZARRO ROJAS** que se desempeña como Auxiliar de Servicios del Posta Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 09,

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



LEONEL GUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
Municipalidad de Casablanca



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
I. Municipalidad de Casablanca



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	PIZARRO
Apellido Materno	ROYAS
Nombres	BIANCA MONICA
Cédula de Identidad	7874324-3
Grado	
Cargo	A-S.
Unidad Municipal	DEPTO DE SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DÍA
Por el (los) día (s)	27- AGOSTO 2012
Fecha solicitud	20 AGOSTO-2012

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

